PLAN DE ACCIÓN DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL
PARA LA SOSTENIBILIDAD

PAEAS

Edición: Organismo Autónomo Parques Nacionales
Adaptación textos: Mercedes González de la Campa. CENEAM; Mónica Moraleda Altares. CENEAM
Diseño gráfico: Álvaro García Cocero. CENEAM
Ilustraciones: *icakowski; Freepik es (bajo licencia premium)

GOBIERNO DE ESPAÑA · VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO · MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO · ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES · Fundación Biodiversidad
GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Gobernanza del Plan

PLAN DE ACCIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD

PAEAS

Grupo Coordinador Paeas
Aprobará los planes anuales de actividades, impulsará su puesta en marcha y se encargará de su evaluación y seguimiento.

Grupo Intersectorial de Seguimiento del PAEAS
Velará por la coordinación entre las administraciones estatal y autonómicas para el desarrollo de acciones, propuesta de recursos y colaboraciones.

Seminario Técnico Permanente de la Calidad de la EAS
Constituido por un grupo de personas expertas, representantes de los 6 ejes operativos, que asesorarán a los grupos anteriores.

Evaluación y seguimiento del Plan

Indicadores de consecución de acciones
Grupo coordinador PAEAS

Hitos
Planes anuales
Memoria intermedia
Memoria final

Logros
Trabajo conjunto MITECO-MEFP
Documento tras 20 años desde el LBEA
(Libro Blanco de la Educación Ambiental)
Práctico, enfocado a la acción

TIEMPO DE COCINADO

2021-2025

PLAN DE ACCIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD

PAEAS

GOBIERNO DE ESPAÑA · VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO · MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO · ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES · Fundación Biodiversidad

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Usaremos 6 ingredientes, que hagan que nuestro PAEAS, sea variado y muy nutritivo....

6 EJES

I **TRANSVERSALIZACIÓN DE LA EAS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

II **INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE EAS**

III **INTEGRACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO Y FORMATIVO**

IV **PROFESIONALIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA EAS**

V **ESCENARIOS Y ESPACIOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN**

VI **COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y ACCIÓN CIUDADANA**

Se presenta, en este panel, la relación de acciones agrupadas por Ejes Operativos, 6 ejes a modo de buenos ingredientes para que la receta sea un éxito, que podremos aliñar con 20 objetivos y 61 acciones

Eje I

TRANSVERSALIZACIÓN DE LA EAS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

PLAN DE ACCIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD PAEAS

PARA QUE las políticas públicas incorporen tanto la dimensión ambiental como estrategias y acciones educativo-ambientales que la acompañen y refuercen.

Objetivos específicos

Objetivo 1.1

Integrar la EAS en las políticas públicas y estructuras administrativas.

Objetivo 1.2

Formar y capacitar a las/os profesionales del sector público en materia ambiental y sobre la utilización de los instrumentos sociales (educación, comunicación, participación) como herramientas clave para avanzar hacia la sostenibilidad.

Objetivo 1.3

Proporcionar recursos económicos diversificados y suficientes para el desarrollo de la EAS en las políticas públicas.

Acciones

- **1.1.1** Incorporación de propuestas de educación, comunicación, capacitación y participación de carácter socioambiental en leyes, planes y programas, en desarrollo o por desarrollar, de las administraciones públicas.
- **1.1.2** Elaboración y ejecución de documentos estratégicos autonómicos de EAS.
- **1.1.3** Elaboración y ejecución de Planes o Programas de EAS en las Entidades Locales
- **1.1.4** Promoción de unidades de EAS en los organigramas de las administraciones autonómicas y locales.
- **1.1.5** Promoción de redes y grupos de trabajo, encuentro, coordinación y colaboración entre las entidades locales y su propia comunidad autónoma, para coordinar las políticas públicas de EAS.
- **1.1.6** Impulsar la coherencia ambiental de instituciones y equipamientos públicos como refuerzo ilustrativo de las intervenciones educativas y formativas.

- **1.2.1** Promoción de la formación del personal público en EAS, transición ecológica y sostenibilidad.

- **1.3.1** Incorporación en la futura Ley de Mecenazgo del apoyo a proyectos de EAS y de contribución a la cultura de la sostenibilidad.
- **1.3.2** Incorporación de partidas económicas específicas para la EAS en los programas relacionados con la transición ecológica.
- **1.3.3** Creación de una línea de financiación a proyectos de EAS en las convocatorias de ayudas públicas.

Eje 2

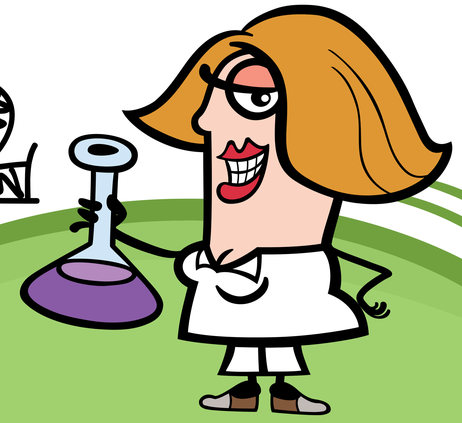

PLAN DE ACCIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD PAEAS

INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE EAS

PARA QUE se aplique una **EAS** renovada en la que se reformulen enfoques, metodologías, estrategias de intervención, públicos destinatarios y temáticas

Objetivos específicos

Objetivo 2.1

Mejorar la calidad e innovar en el diseño y desarrollo de programas, proyectos y actividades de EAS para que sean acordes a las necesidades de la transición ecológica justa.

Acciones

- **2.1.1** Promoción de un seminario técnico permanente sobre calidad de EAS de carácter plurisectorial, que elabore un 'Documento guía de criterios de calidad' en las políticas y programas de EAS.
- **2.1.2** Promoción de grupos de trabajo mixtos de gestores, educadores/as para que incorporen, en las acciones educativas, los nuevos retos y políticas ambientales y sociales y económicas.
- **2.1.3** Creación de mecanismos de reconocimiento de proyectos innovadores (premios, menciones, distinciones, etc.) en materia de sostenibilidad ambiental y EAS.

Objetivo 2.2

Impulsar el desarrollo de líneas de investigación y de innovación que contribuyan a la mejora de las intervenciones educativo-ambientales.

- **2.2.1** Incorporación en las líneas de financiación pública existentes del desarrollo de la innovación y la investigación en EAS.
- **2.2.2** Fomento de la innovación y mejora de las acciones y programas de EAS de los equipamientos y centros específicos a través de la colaboración con equipos de investigación especializados, con programas de investigación-acción.
- **2.2.3** Conexión de los programas de EAS con museos, centros culturales y de arte para incluir la dimensión artística y creativa en la construcción de nuevas narrativas ambientales y sociales.
- **2.2.4** Creación de convocatorias de becas a proyectos fin de grado, fin de máster y doctorado con enfoque de sostenibilidad ambiental en el ámbito autonómico.

Eje 3

PLAN DE ACCIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD PAEAS

PARA integrar curricularmente la EAS e impulsar la configuración de centros educativos sostenibles, contando con un profesorado y personal de los centros suficientemente formado para incorporar la dimensión de la sostenibilidad en toda su actividad.

Objetivos específicos

Objetivo 3.1

Generar cambios a nivel curricular en sintonía con los retos de la transición ecológica justa.

Objetivo 3.2

Habilitar programas de formación del profesorado conformes a las necesidades del cambio.

Objetivo 3.3

Impulsar la renaturalización de los centros educativos como un ejercicio de coherencia institucional que refuerce las intervenciones educativas.

Objetivo 3.4

Diseñar e implementar programas y proyectos coordinados con el contexto comunitario de los centros educativos y de las universidades que impulsen la transición ecológica justa.

Acciones

3.1.1 Incorporación al currículo educativo de las competencias para la sostenibilidad que favorezcan la consecución de los ODS establecidos por la Agenda 2030.

3.1.2 Desarrollo de proyectos EAS con un enfoque interdisciplinar y generación de espacios de colaboración en los centros educativos.

3.1.3 Incremento de la oferta formativa en el ámbito de la sostenibilidad e incorporación de objetivos de aprendizaje, competencias y asignaturas relacionados con la sostenibilidad.

3.2.1 Desarrollo de acciones formativas dirigidas a los diferentes agentes universitarios centradas en la gestión del cambio hacia la sostenibilidad.

3.2.2 Integración de la educación ambiental para la sostenibilidad como dimensión relevante de los procesos de acreditación institucional y evaluación de la cualificación y selección de recursos humanos en las universidades.

3.2.3 Inclusión de la EAS en la formación inicial y permanente del profesorado y en la formación de los equipos directivos de los centros educativos y formativos.relacionados con la sostenibilidad.

3.3.1 Incorporación de la EAS en el Proyecto Educativo de Centro (PE).

3.4.1 Fomento y apoyo de la participación del alumnado y el profesorado en campañas públicas ambientales, intervenciones sociales y cuantas iniciativas propicien situaciones de aprendizaje ambiental y social.

3.4.2 Impulso del trabajo en Red para la Educación Ambiental y para la Sostenibilidad

3.4.3 Diseño de actividades variadas, en contextos y temáticas diversos, donde el alumnado aplique sus competencias en la puesta en marcha de acciones para la transformación y mejora de su entorno escolar, físico y social

3.4.4 Promoción y financiación de acciones de coordinación intra e intercentros educativos y formativos orientadas a la creación de escenarios y redes de investigación, colaboración, innovación e intercambio de buenas prácticas en sostenibilidad.

3.4.5 Coordinación de actividades y programas entre centros educativos y equipamientos de EAS para establecer sinergias

Eje 4

PROFESIONALIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA EAS

PLAN DE ACCIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD PAEAS

PARA consolidar y fortalecer, dotar de los recursos necesarios, de las oportunidades formativas y de espacios de encuentro y organización al sector de profesionales de la EAS.

Objetivos específicos

Objetivo 4.1

Establecer marcos de regulación laboral y profesional y de contratación pública, claros y efectivos, que contribuyan al reconocimiento y la mejora profesional de la EAS.

Objetivo 4.2

Mejorar la formación de los/as profesionales de la EAS y de los/as trabajadores/as en general para abordar los retos de la emergencia climática y la transición ecológica.

Objetivo 4.3

Reactivar y reforzar el tejido profesional y asociativo de la EAS, impulsando procesos de organización interna y reconocimiento social de los profesionales y agentes de la EAS.

Acciones

4.1.1 Consolidación y refuerzo de programas vinculados a la EAS dentro de las administraciones públicas, incorporando el suficiente personal técnico dedicado a la EAS.

4.1.2 Refuerzo de los recursos técnicos del CENEAM (OAPN), como centro de referencia de la EAS en la AGE.

4.1.3 Fomento de la empleabilidad de profesionales de la EAS en las empresas y el tercer sector en el marco de las iniciativas de fomento del empleo verde y de la economía social y solidaria.

4.1.4 Impulso de la negociación de un convenio sectorial marco a nivel estatal para el sector de la EAS y su adaptación a los contextos autonómicos.

4.1.5 Fomento de la homologación y acreditación de la experiencia profesional.

4.1.6 Impulso de la presencia de educadores/as ambientales en ámbitos y sectores donde su implantación es escasa.

4.1.7 Creación y difusión de un registro o catálogo público de entidades, equipamientos, empresas y profesionales de EAS a nivel estatal.

4.2.1 Refuerzo y mejora de los programas formativos para las personas implicadas en iniciativas y programas de EAS.

4.2.2 Refuerzo de la sensibilización, formación y capacitación -inicial y continua- de las personas trabajadoras en materia socioambiental, con contenidos adaptados a los diferentes sectores y especialidades.

4.3.1 Establecimiento de instrumentos de apoyo y financiación para las asociaciones del campo de la EAS y para la reactivación de la Federación Española de Educación Ambiental.

4.3.2 Impulso a la celebración de jornadas estatales, territoriales y temáticas en torno a la EAS como herramienta de impulso para el sector y las asociaciones y colectivos de educadoras ambientales.

Eje 5

ESCENARIOS Y ESPACIOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN

PLAN DE ACCIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD PAEAS

PARA generar cambios en otros ámbitos más allá de la educación reglada, tales como los equipamientos EAS, las áreas protegidas, las instituciones culturales, los centros vecinales y socioculturales, los equipamientos de atención a personas con discapacidad, etc.

Objetivos específicos

Objetivo 5.1

Reforzar los Equipamientos de EAS como espacios sociocomunitarios polivalentes de capacitación e innovación ecológica y social.

Objetivo 5.2

Fortalecer el funcionamiento de los equipamientos de EAS, sus equipos de trabajo y los recursos con que cuentan.

Objetivo 5.3

Fortalecer la EAS en los recursos de uso público e instalaciones de las áreas protegidas, desarrollando enfoques acordes a las necesidades de la transición ecológica justa.

Objetivo 5.4

Impulsar la integración de la EAS en otros espacios y recursos educativos, culturales y sociocomunitarios que trabajan con diferentes perfiles poblacionales

Acciones

5.1.1 Refuerzo del papel de los Equipamientos de EAS como recursos sociocomunitarios polivalentes.

5.1.2 Impulso, mediante apoyo técnico y económico, a la conversión de los equipamientos de EAS en instalaciones ecoeficientes.

5.2.1 Desarrollo de instrumentos financieros, técnicos y formativos e incorporación de nuevas tecnologías que permitan mejorar la actividad y el funcionamiento de los equipamientos de EAS.

5.2.2 Fomento de la creación de redes de Equipamientos de EAS a nivel provincial, autonómico y estatal.

5.3.1 Apoyo técnico y económico a la incorporación de programas de EAS en las ofertas culturales, de servicios sociales, de ocio, ecoturismo y turismo en áreas protegidas.

5.3.2 Refuerzo de la implicación en las áreas protegidas de todos los agentes sociales, a través de acciones y herramientas de EAS, en especial mediante el desarrollo de procesos y planes de participación que permitan avanzar hacia una gestión participativa de las áreas protegidas.

5.3.3 Elaboración de programas de información, comunicación, educación ambiental e interpretación del patrimonio para las áreas protegidas con un enfoque de transición ecológica justa y arraigo en el territorio.

5.3.4 Inclusión de programas específicos de EAS en los planes de gestión de los espacios protegidos de la Red Natura 2000.

5.3.5 Desarrollo de programas de ciencia ciudadana y de aplicación de innovaciones en materia de TICs, especialmente en áreas protegidas y equipamientos de EAS.

5.4.1 Refuerzo técnico y económico de la programación y desarrollo de iniciativas de EAS en los diferentes centros, instituciones y equipamientos que atienden a toda la diversidad de sectores de población.

Eje 6

COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y ACCIÓN CIUDADANA

PLAN DE ACCIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD PAEAS

PARA hacer llegar los mensajes de la EAS al conjunto de la sociedad a través de múltiples canales, que promueva la implicación de la ciudadanía y que difunda a gran escala las políticas ambientales, intervenciones educativas y buenas prácticas.

PARA implementar procesos de participación, construcción colectiva, trabajo en red e implicación ciudadana en todos los ámbitos de relevancia ecológica y social

Objetivos específicos

Objetivo 6.1

Desarrollar alianzas estratégicas con medios de comunicación y agentes relevantes en el campo de la información y comunicación de públicos amplios.

Objetivo 6.2

Impulsar la formación a periodistas, comunicadores e informadores en cuestiones relacionadas con la crisis ecológica y social y la sostenibilidad.

Objetivo 6.3

Difundir las acciones y proyectos relacionados con la EA, en particular, las buenas prácticas y experiencias inspiradoras.

Objetivo 6.4

Impulsar la participación ciudadana, la construcción colectiva y el trabajo en red como instrumentos esenciales para la transición ecológica y justa.

Acciones

6.1.1 Colaboración con RTVE y con los distintos medios de comunicación públicos autonómicos para el desarrollo de una programación anual en materia de EAS.

6.1.2 Generar espacios permanentes de reflexión y debate para avanzar hacia una publicidad más responsable en materia de sostenibilidad.

6.1.3 Elaboración de un manual de buenas prácticas comunicativas en materia de medio ambiente y EAS en los medios de comunicación y redes sociales.

6.2.1 Promoción de la formación y capacitación de los/as periodistas en materia de medio ambiente, sostenibilidad y EAS.

6.2.2 Impulso de la empleabilidad de periodistas especializados en medio ambiente, sostenibilidad y EAS.

6.2.3 Desarrollo de acciones formativas y de capacitación específicas en medio ambiente, sostenibilidad y EAS para el personal responsable de comunicación en la administración pública.

6.3.1 Elaboración una Memoria de EAS, atractiva visualmente, para comunicar las principales actuaciones llevadas a cabo por la AGE en el desarrollo del PAEAS.

6.3.2 Difusión entre la ciudadanía del compromiso y las actuaciones de las administraciones públicas y respecto a su sostenibilidad como instituciones.

6.3.3 Crear instrumentos que aglutinen y coordinen información relacionada con la EAS y la sostenibilidad.

6.4.1 Promoción y apoyo de espacios inclusivos de participación pública donde se fomenten cambios en estilos de vida adaptados a la emergencia climática y ambiental y la transición ecológica justa.

6.4.2 Apoyo a redes y estructuras de colaboración (foros, jornadas, seminarios...).